



Acta de aclaración del pliego de bases administrativas, técnicas y económicas

Proceso SERVICORP-AE-RAD-2023-001

Concurso público de selección de un aliado estratégico para la implementación, instalación y operación de un sistema tecnológico para la gestión y administración de las contravenciones de tránsito detectadas por dispositivos tecnológicos en el cantón Jipijapa

A los dos días del mes de mayo de 2023, siendo las 09h30, comparecen, en la oficina de Tránsito ubicada en la ciudad de Jipijapa, los miembros de la Comisión Técnica designada por la Máxima Autoridad de ServiCorp – EP, mediante memorándum SERVICORP-GG-002-2023-M, del 04 de abril de 2023, para la sustanciación del proceso de *Concurso público de selección de un aliado estratégico para la implementación, instalación y operación de un sistema tecnológico para la gestión y administración de las contravenciones de tránsito detectadas por dispositivos tecnológicos en el cantón Jipijapa*, desde su inicio hasta la adjudicación.

Interviene el Presidente de la Comisión Técnica quien solicita a la Secretaria de la Comisión proceda a tomar asistencia con el fin de constatar que existe el quorum reglamentario.

Nombre del miembro de la Comisión Técnica	Cargo en la Comisión Técnica	Asistencia
Jorge Martínez Rodríguez	Presidente de la comisión técnica, con voz y voto	Presente
Ing. Byron Vélez Lucio	Miembro de la comisión técnica, con voz y voto	Presente
Econ. Laura Loor Narváez	Miembro de la comisión técnica, con voz y voto	Presente
Tlgo. David Marcillo Alcívar	Miembro de la comisión técnica, con voz y voto	Presente
Ab. Ericka Loor López	Miembro de la comisión técnica, con voz y voto	Presente
Ab. Grace Acuña Parrales	Miembro de la comisión técnica, con voz y voto	Presente

Una vez confirmado el quorum reglamentario, se procede a tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS Y ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES DEL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA



Terminal Terrestre XIPIXAPA

TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO DETECTADAS POR DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS EN EL CANTÓN JIPIJAPA.

SEGUNDO PUNTO: ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO DETECTADAS POR DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS EN EL CANTÓN JIPIJAPA.

El Presidente de la Comisión Técnica dispone el tratamiento del primer punto del orden del día.- **PRIMER PUNTO:** CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS Y ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES.

Mediante memorándum SERVICORP-TIC-2023-23-M, del 28 de abril de 2023, el Tgnlo. David Marcillo Alcívar, Jefe de TICs de ServiCorp – EP, administrador de la cuenta de correo info@servicorp.gob.ec, informó al Presidente de la Comisión Técnica que, hasta las 11h00 del 28 de abril de 2023, no se recibieron preguntas ni solicitudes de aclaración dentro del presente concurso público. Consecuentemente, la Comisión determina que no existen preguntas ni requerimientos de aclaración presentados por ningún interesado que se deba atender.

El Presidente dispone el tratamiento del segundo punto del orden del día.- **SEGUNDO PUNTO:** ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

La Comisión Técnica ha determinado la necesidad de aclarar el pliego de bases administrativas, técnicas y económicas del presente concurso público, en su numeral 6.11. *De la capacidad técnica y experiencia*, en los términos siguientes:

El pliego determina que los oferentes deben acreditar una experiencia mínima y capacidad técnica de acuerdo con los siguientes criterios:

Parámetro	Puntaje
Experiencia general	30
Experiencia específica	40
Oferta económica	30
Total	100

Al respecto, la Comisión Técnica realiza la siguiente aclaración:

- En la calificación de la **OFERTA TÉCNICA**, mediante la metodología cumple/no cumple, la Comisión Técnica constatará el cumplimiento de los parámetros:

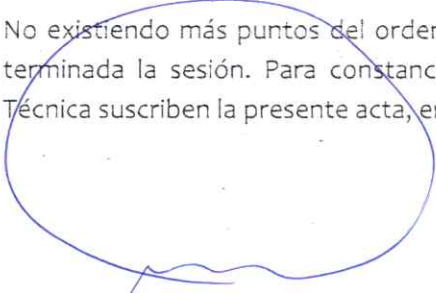


Terminal Terrestre XIPIXAPA


experiencia general, específica y personal técnico; en cuanto al parámetro oferta económica se verificará la entrega del Sobre N° 2, en las condiciones establecidas en el pliego.

- b) En la valoración de la **OFERTA TÉCNICA**, la Comisión asignará como puntaje máximo setenta (70) puntos, sobre los parámetros experiencia general y específica. Los parámetros correspondientes a personal técnico, equipamiento y tecnología no serán puntuados. En esta fase **NO se valorarán los 30 puntos** correspondientes a la oferta económica. Los oferentes que alcancen un puntaje inferior a 70 no podrán ser habilitados para la siguiente fase de apertura de sobre y calificación de la oferta económica.
- c) Los oferentes que hayan alcanzado los 70 puntos en la calificación de la oferta técnica, accederán a la fase de apertura de sobre y calificación de la oferta económica. La calificación de la **OFERTA ECONÓMICA** se realizará asignando un máximo de treinta (30) puntos, de conformidad con la tabla establecida en el numeral 6.13. *Oferta económica y etapa de evaluación* del pliego.
- d) En todas las partes del pliego de bases administrativas, técnicas y económicas en que se refieran días término, lo correcto es días plazo.

No existiendo más puntos del orden del día, siendo las 09h55, el Presidente da por terminada la sesión. Para constancia de lo actuado los miembros de la Comisión Técnica suscriben la presente acta, en unidad de acto.


Ing. Byron Vélez Lucio

Gerente Filial ATM Jipijapa – EF


Econ. Laura Looor Narváez

Directora Financiera


Ab. Grace Acuña Parrales

Secretaria de la Comisión Técnica

Directora de Asesoría Jurídica y


Secretaría General (e)


Ab. Ericka Looor López

Directora Administrativa (e)


Tglo. David Marcillo Alcívar

Jefe de Tecnologías de la Información
y Comunicación


Psi. Cl. Jorge Martínez Rodríguez

Delegado de la máxima autoridad

Jefe de Terminal Terrestre

Certifico que el documento que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en los archivos institucionales.



ServiCorp

Dirección Administrativa